OFICIO N° 116117
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.61°/373

VALPARAÍSO, 19 de agosto de 2025

Los Diputados señores MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA y RENÉ ALINCO BUSTOS, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el terreno de propiedad de Bienes Nacionales ubicado en las calles Huichas con Kalstrom, en la ciudad de Puerto Aysén, Región de Aysén, habitado por la señora María Elena Ruiz, quien necesita con urgencia regularizar la situación de su vivienda, remitiendo antecedentes completos del terreno y la tramitación que ha realizado la interesada para poder regularizarlo, disponiendo que se regularice y pase definitivamente a nombre de la ocupante.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: FED6248327CD1AAC

Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.